

Asunto: Renovación Póliza de RCP de Procuradores

Estimado procurador:

Desde Aseguraunidos nos ponemos en contacto contigo para comunicarte las **novedades** de tu seguro de Responsabilidad Civil Profesional para la próxima anualidad 2018. **Mejoras** que responden a los desafíos que tu profesión como procurador enfrenta cada día: *más reclamaciones y de mayor cuantía*.

Estas mejoras son:

- + **Aumento de la Suma Asegurada de 500.000€ a 750.000€.** (un incremento del 50%).
- + Incorporar una **cobertura específica de 70.000€ para multas y sanciones** de las Agencias de Protección de Datos por temas de LOPD.
- + Incorporar la **cobertura específica** de representación en **Subastas**.
- + Aumento del cúmulo, pasando de 4.000.000€ a 6.000.000€ (un incremento del 50%).

Además, se mejora la **figura del “No Ejerciente”**. Se amplía la definición y se rebaja el coste, por un solo pago de 100€ dispondrás de 4 años de cobertura. (antes eran 84 € por cada año).

Recuerda, cuando causes baja en el colegio, o bien dejes de ejercer por jubilación o simplemente por baja en la actividad, **debes comunicárnoslo inmediatamente**. Esto es muy importante para poder mantener tu cobertura con la nueva figura de **“No Ejerciente”**

Todas estas mejoras, sumadas el efecto de la subida del coste de servicios y el incremento del 50% de la suma asegurada, sólo supondrá un ajuste del 6,5%. Esto es posible porque al **mantener en póliza sólo a los procuradores que cumplen los criterios de siniestralidad**, mantenemos controlada dicha siniestralidad

A partir del día 14 de diciembre giraremos a la cuenta facilitada, el recibo correspondiente a la anualidad 2018 por un importe total de 168,63€.

Sólo en caso de que no desees continuar asegurado en la póliza colectiva, deberás enviarnos escrito solicitando la baja a montymarq@milenio.es antes del próximo 30 de noviembre.

De cualquier forma, para cualquier duda, estamos a tu disposición en montymarq@milenio.es y en el 952 640 371.

Sin más, recibe un cordial saludo